

LUNES, 25 DE JULIO DE 2011 - BOC NÚM. 142

## AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

**CVE-2011-9820** *Información pública de construcción de dos edificios destinados a bar-restaurante pensión y vivienda en barrio La Richuela.*

Se tramita en el Ayuntamiento de Penagos, expediente de licencia para la construcción de dos edificios destinados a bar-restaurante-pensión y vivienda, en el barrio La Richuela del pueblo de Arenal, promovida por doña María del Mar Gómez Rodríguez.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado y en el Decreto 19/2010 de 18 de marzo, se hace público para los que pudieran resultar afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región.

Penagos, 7 de julio de 2011.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2011/9820